

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La actual **Escuela Universitaria de Enfermería y Podología**, da cabida a 2 titulaciones, actualmente Diplomaturas con un número total de 330 alumnos. Por ello, las instalaciones son compartidas. Para el nuevo Título de Grado en Enfermería la actual estructura contempla los siguientes aspectos:

EDIFICIO PRINCIPAL: E. U. de Enfermería y Podología

#### PLANTA SEMISÓTANO

- ❑ Aula 0.1 (72 m<sup>2</sup>. Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- ❑ Aula 0.2 (108 m<sup>2</sup>. Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

#### PLANTA BAJA

- ❑ Dirección
  - Despacho de Dirección de la E.U. de Enfermería y Podología.
  - Despacho de Subdirección de Enfermería
  - Despacho de Secretaría Académica
  - Sala de Juntas (6 puestos de trabajo. Uso compartido)
- ❑ Secretaria de Dirección. (Uso Compartido)
- ❑ Administración. (Uso Compartido)
- ❑ Conserjería. (Uso Compartido)
- ❑ Aula 1.1 (72 m<sup>2</sup>. Capacidad 70 alumnos).
- ❑ Aula 1.2 (108 m<sup>2</sup>. Capacidad 70 alumnos).
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

#### PLANTA PRIMERA

- ❑ Aula 2.1 (64 m<sup>2</sup>. Capacidad 50 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.2 (58 m<sup>2</sup>. Capacidad 40 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.3 (30 m<sup>2</sup>. Sala demostración enfermería) (capacidad 12 alumnos)
- ❑ Aula 2.4 (54 m<sup>2</sup>. Capacidad 40 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.6 (24 m<sup>2</sup> Sala demostración enfermería) (capacidad 6 alumnos)
- ❑ Aula de Informática (15 puestos de ordenador. Uso compartido)
- ❑ Salón de Grados (capacidad 40 personas. Uso compartido)

- Cuarto de aseo (hombre/mujer)

#### PLANTA SEGUNDA

- Dirección Departamento de Ciencias de la Salud
- Secretaria Departamento de Ciencias de la Salud
- Administración Departamento de Ciencias de la Salud
- Despachos profesores 3.1 al 3.23.
  - 5 de 1 puesto de trabajo (7,8 m<sup>2</sup> ).
  - 3 de dirección de Departamento.
  - 5 de 2 puestos de trabajo de uso compartido (12 m<sup>2</sup>).
- Cuarto de aseo (hombre/mujer)

#### OTROS ESPACIOS:

- 2ª planta de la E. U. de Relaciones Laborales
- Unidad de Intervención y Cuidado Familiar
  
- ✓ Aula net (30 puestos. Uso compartido)
- ✓ 8 salas de trabajo en grupo (Uso compartido. 6-8 puestos)
- ✓ Almacén de material fungible

BIBLIOTECA. Compartida para todas las titulaciones

#### **INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.** (VER VERIFICA, DOCUMENTO PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones)

- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Hospital General Juan Cardona, de 23 de octubre de 1993.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación Ferrolana para el estudio y la prevención de drogodependencias, de 6 de marzo de 1998.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación Exalcohólicos de Ferrolterra, de 6 de marzo de 1998.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Fundación Pública Hospital Virxe da Xunqueira, de 18 de febrero de 2000.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Servicio Gallego de Salud, de 20 de diciembre de 2001.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y Geriatros S.A., de 20 de octubre de 2005.

Con formato: Fuente de párrafo predeter.

- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Ferrol, de 20 de octubre de 2005.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación de Diabéticos de Ferrolterra, de 20 de octubre de 2005.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Fundación Meniños, para la infancia, de 26 de septiembre de 2007.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y EUSA Servicios Sociosanitarios S.L., de 29 de noviembre de 2007

## **DOTACIÓN DE RECURSOS DE APOYO DOCENTE**

Estos medios materiales son adecuados para garantizar el funcionamiento del título de Grado de Enfermería en relación a las infraestructuras actuales

**La Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo** cuenta con los siguientes recursos:

<b>Tipo de aula</b>	<b>Nº de aulas</b>	<b>Capacidad media</b>
Anfiteatro/ salón de actos	1	208
Aula asientos fijos	7	477
Aula Magna	1	216
Laboratorios	2	60
Sala de Lectura	1	54
Biblioteca	1	36
Aula de informática	1	20
Sala de ordenadores	1	20
Espacio de trabajo del alumno	1	40

Todas las aulas disponen de medios audiovisuales (proyectores, PC y cañón de proyección, video y DVD.....).

El edificio dispone de conexión Wifi.

Además de los fondos bibliográficos de los que dispone la biblioteca del Centro, los/as estudiantes pueden utilizar los fondos de la biblioteca del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña.

## **INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

En la actualidad contribuyen a la formación de nuestros estudiantes los siguientes centros de la Red del Servicio Galego de Saúde:

**Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña** integrado por cuatro hospitales

Camas hospitalización = 1443  
Quirófanos = 29  
Personal de enfermería = 1393  
Relación enfermera /alumno = 7,18

### **Centro de Atención Primaria (C.A.P) Adormideras**

Personal de enfermería = 6  
Relación enfermera /alumno = 3

### **C.A.P Castrillón**

Personal de enfermería = 6  
Relación enfermera /alumno = 2

### **C.A.P. Elviña-Mesoiro**

Personal de enfermería = 9  
Relación enfermera /alumno = 3

### **C.A.P. Matogrande**

Personal de enfermería = 11  
Relación enfermera /alumno = 3,8

### **C.A.P Labañou**

Personal de enfermería = 9  
Relación enfermera /alumno = 3

### **C.A.P. Ventorrillo**

Personal de enfermería = 17  
Relación enfermera /alumno = 4,3

### **C.A.P. Cambre.**

Personal de enfermería = 10  
Relación enfermera /alumno = 3,3

**- Fundación Centro Oncológico de Galicia José Antonio Quiroga y Piñeiro.**

Camas hospitalización = 50  
Personal de enfermería = 15

**7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

**Escuela Universitaria de Enfermería y Podología:**

Con los recursos actuales sería posible asumir la implantación del Título de Grado en Enfermería, sin embargo para poder desarrollarlo con las máximas garantías de calidad y teniendo en cuenta los cambios de metodología y el aumento de un año más, sería aconsejable, el aumento de los siguientes recursos:

<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>NECESARIOS INCORPORAR</b>
Aula de grupos grandes	2
Aulas de grupos medianos (20 puestos)	4
Zonas de trabajo en grupos pequeños (8-10 puestos)	8
Salas de demostración	2
Laboratorios	1
Despachos profesores individuales	* De acuerdo a las necesidades de profesorado
Salas reunión profesorado (10 puestos)	3

El SIGC (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) de la **Escuela de Enfermería y Podología**, dispone de un procedimiento:

Eliminado:

PA06. Gestión de los recursos materiales: su objeto es definir cómo el centro garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Este procedimiento se complementa con:

PA07. Gestión de la prestación de los servicios.

Ambos procedimientos se engloban bajo el criterio-directriz 7 de los programas FIDES-AUDIT.

### **La Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo**

En el documento del rectorado de la Universidad de A Coruña relativo a la distribución de espacios del Campus de Oza se contemplan las necesidades derivadas del proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior para adecuar sus instalaciones y orientarlas al desarrollo futuro de los Centros ubicados en este Campus.

Recursos materiales necesarios:

2 aulas de grupos de 80 alumnos

4 aulas de grupos de 20 puestos

4 espacios para grupos pequeños (8-10 puestos)

1 laboratorio

Sala de Juntas con capacidad para 60 personas

El SIGC (VER ENLACE PAGINA 21) de la **Escuela de Enfermería Juan Canalejo**, dispone de un procedimiento:

PA06. Gestión de los recursos materiales: su objeto es definir cómo el centro garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Este procedimiento se complementa con:

PA07. Gestión de la prestación de los servicios.

Ambos procedimientos se engloban bajo el criterio-directriz 7 de los programas FIDES-AUDIT